

*Decanato*

« Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0706-D-FLCH-19**

Lima, 9 de julio de 2019

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 05167-FLCH-2019 relativo a la encargatura de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

*Que* mediante resolución rectoral N.º 04805-R-16 de fecha 5 de octubre de 2016, se aprobó la designación del **DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**, como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de agosto de 2016;

*Que* mediante resolución de decanato N.º 0655-D-FLCH-19 de fecha 26 de junio de 2019, se otorga la licencia con goce de haber al Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ, para que participe en el VII Coloquio Internacional de Literatura Amazónicas, a realizarse en la ciudad de Pucallpa, Loreto, del 5 al 8 de julio de 2019;

*Que* mediante Oficio N.º 0280-UPG-FLCH-2019 el Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé, director de la Unidad de Posgrado, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades, propone que se le encargue al **DR. MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**;

*Que* de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

*En uso* de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **ENCARGAR** la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **DR. MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO** profesor del Departamento Académico de Literatura, del 5 al 8 de julio de 2019.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

  
  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/can.

*Letras mayúsculas del Perú y América*